

## **CONTABILIDAD I**

### **CAPITULO I:**

#### **INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD.**

- CONCEPTO ECONOMÍA. UNIDADES ECONOMICAS.

4 UD. ECON.– Familias, Empresas, Estado, La Nación en su conjunto.

- CONCEPTO DE CONTABILIDAD. TIPOS CONTABILIDAD SEGÚN LAS UNIDADES ECONÓMICAS.

3 TP. CONTB. UD. ECON.– Contabilidad unidad económica familiar.

Contabilidad de la empresa:PGC

Contabilidad del Estado.

–P.G.C. PUBLICA.

–CONTABILIDAD NACIONAL

- LA EMPRESA. CLASES DE EMPRESA.

4 CLASES – Por el tamaño (grandes, pequeñas y medianas).

Actividad (agrícolas, mineras, pesqueras, comerciales, industriales, de crédito, de servicios).

Por el ámbito de actuación (locales, regionales, nacionales y multinacionales).

Por la forma jurídica del titular (empresas individuales y sociales).

- ANALISIS DEL CONCEPTO DE CONTABILIDAD DE EMPRESAS.
- CONTABILIDAD Y EMPRESAS INDIVIDUALES.
- CONTABILIDAD Y EMPRESAS SOCIALES.

\*La contabilidad de las sociedades.

- **CONCEPTO DE ECONOMIA. UNIDADES ECONOMICAS.**

–**Economía** es la elección de RECURSOS ESCASOS susceptibles de usos alternativos.

#### **UNIDADES ECONÓMICAS.:**

**FAMILIAS** – son unidades económicas de consumo, deciden sobre el destino de su renta.

Las familias pueden, CONSUMIR O AHORRAR. No invierten.

RENTA es igual al CONSUMO + EL AHORRO.

( Y=C + S )

**EMPRESAS** – son unidades económicas de producción , deciden que bienes y como han de producirse.

**ESTADO** – decide el destino de los ingresos y los gastos publicos.

**LA NACIÓN EN SU CONJUNTO** – es el resultado del agregado de las otras 3 unidades económicas anteriores.

Con el resultado FAM+EMP+ESTADO se obtiene un AGREGADO que es la NACIÓN EN SU CONJUNTO.

## **2. CONCEPTO DE CONTABILIDAD. TIPOS DE CONTAB. SEGÚN LAS UD. ECONM.**

- Es el **conjunto de conocimientos científicos** con proyección práctica con objeto de REGISTRAR la *información económica* de las *unidades económicas* (4) citadas.

### TIPOS DE CONTAB. SEGÚN LAS UD. ECONM.:

#### **1. CONTABILIDAD UD. ECONM. FAMILIAR.**

#### **2. CONTABILIDAD DE LA EMPRESA: Plan General de Contabilidad (P.G.C.).**

\***P.G.C.**, Patrimonio y evolución de la realidad ECONÓMICO–FINANCIERA–

EMPRESARIAL.

\***CORRIENTE ECONÓMICA** – decisiones.

\***CORRIENTE FINANCIERA** – pagos y cobros.

\***CORRIENTE REAL.**

\***CONTABILIDAD DEL ESTADO** (DUDA, ES TIPO CONT. O VA APARTE)\*

**P.G.C. PÚBLICA** – se registra la contabilidad presupuestaria y de gestión. (INGRESOS Y GASTOS).

**CONTABILIDAD NACIONAL** – obtiene AGREGADOS y MACROMAGNITUDES.

## **3. LA EMPRESA. CLASES.**

- **POR EL TAMAÑO:** grandes, pequeñas y medianas.
- **ACTIVIDAD:** agrícolas, mineras, pesqueras, comerciales, industriales, de crédito, de servicios. Todas tienen en común la realización de una ACTIVIDAD PRODUCTIVA.
- **POR EL ÁMBITO DE ACTUACIÓN:** locales, regionales, nacionales y multinacionales.
- **POR LA FORMA JURÍDICA DEL TITULAR:** individuales y sociales.

## **4. ANÁLISIS DEL CONCEPTO DE CONTABILIDAD DE EMPRESAS.**

**CONTABILIDAD DE EMPRESAS:** es el conjunto de conocimientos que pretende la **elaboración, comunicación, auditoría e interpretación** de la *información relevante* sobre la **situación y evolución de la realidad económica de la empresa** expresada en su mayor parte en unidades monetarias, con el fin de que tanto las 3ª personas interesadas, como los directivos de la empresa, puedan adoptar decisiones.

**OBJETO CONTABILIDAD DE EMPRESAS:** el objeto de la contb. de empresas, es la información relevante sobre la **situación y evolución de la realidad** ECONÓMICO–FINANCIERA de la empresa.

***FUNCIONES DE LA ACTIVIDAD CONTABLE:***

\*ELABORACIÓN, COMUNICACIÓN, VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

• ELABORACIÓN DE LA ACTIVIDAD CONTABLE.

3 FASES:

- **Identificar** los hechos contables, es decir, los que influyen en el patrimonio de la empresa.
- **Valorar** las consecuencias de los hechos contables. (solo se valoran cuando se pueden cuantificar).
- **Registrar** los hechos contables, es decir, traducir al lenguaje contable el orden cronológico. (HECHO CONTABLE – es el que modifica el patrimonio).

2. COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

2 FASES:

- **Preparación** de los estados contables para 3ª personas.
- **Transmisión** de los estados contables, por ejemplo,

A los **socios** – folletos o memorias.

A la **Hacienda Pública** – IRPF, Impuesto de Sociedades...

A los **directivos** – comunicados internos de estados o cuadros contables.

3. AUDITORÍA O VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

- Realizado por profesionales independientes. Su informe manifiesta su **opinión sobre los estados contables** y el **orden de la comunicación de la información contable y de la auditoría pueden cambiar.**

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

- Los usuarios de la información contable, a la vista de lo que resulte de su análisis e interpretación (valiéndose de conocimientos y técnicas (RATIOS)), adoptarán las decisiones oportunas.

**\*\* LAS CUATRO FASES SON CONTABILIDAD \*\***

\*La CONTABILIDAD DE EMPRESAS puede considerarse, por otro lado, como un *subsistema* del **Sistema Integrado de Información para la Gestión**, que incluye, además de la **información contable**, también, **estadística y cualquiera otra** en relación con la GESTIÓN EMPRESARIAL.

**Sist. In. De Inform. Gest.** – es información añadida.

El sujeto de la CONTABILIDAD DE EMPRESAS es la **EMPRESA**.

Existen **2 formas jurídicas de titularidad de la empresa**, entre otras:

- LAS EMPRESAS INDIVIDUALES.
- LAS EMPRESAS SOCIALES.

### 5. CONTABILIDAD Y EMPRESAS INDIVIDUALES.

– Son **unidades económicas** cuyo propietario es una **persona física** con nombre y apellidos.

#### CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS

1ª Desde el punto de vista contable existe **separación entre la empresa y el titular y entre cada empresa de un mismo titular.**

2ª Cada empresa tiene su nombre que **puede coincidir o no** con el del titular.

3ª Existe **posibilidad de separar la dirección efectiva**, es decir, la gestión de la empresa y su titular.

#### CARACTERÍSTICAS JURÍDICAS

1ª La empresa individual **NO tiene personalidad jurídica independiente** a la del propietario. (todo es uno y responde con todo su patrimonio).

2ª **Responsabilidad total del titular.** Responde con todos sus bienes de las deudas de la empresa.

### 6. CONTABILIDAD Y EMPRESAS SOCIALES.

- Son **unidades económicas** cuyo **titular** es una **sociedad mercantil.**

SOCIEDAD MERCANTIL: es **una asociación de personas** que crean un **fondo patrimonial común** para **explotar una o varias empresas** con **independencia de quienes la constituyen**, y que **se limitan** a participar en el **reparto de las ganancias que se obtengan.**

- Las **sociedades mercantiles** tienen **personalidad jurídica propia**, por ejemplo, la sociedad puede comprar, vender, contratar personal, etc.
- Cada **sociedad mercantil** ha de tener su **nombre propio** y ha de inscribir su nacimiento o constitución y su nombre en el REGISTRO MERCANTIL.

– Existen **distintos tipos de sociedades**, que responden:

- a la necesidad, bien de **agrupar RECURSOS FINANCIEROS**, o bien, **delimitar la RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS.**

#### • SOCIEDADES COLECTIVAS:

- Se basan en la mutua confianza de los socios que responden frente a terceros (personalmente), con todos sus bienes.
- El nombre de la sociedad colectiva ha de formarse con el de todos o algunos de los socios.

#### • SOCIEDADES ANÓNIMAS:

- Ignoran las condiciones personales de los socios (anonimato). NO responden personalmente de las deudas sociales más que hasta el importe aportado.
- El capital de la SA está dividido en partes alícuotas (proporcionales) denominadas ACCIONES y sus

propietarios se llaman ACCIONISTAS.

- Las ACCIONES **con** cotización oficial se pueden transmitir en las BOLSAS OFICIALES DE VALORES. Las ACCIONES **sin** cotización oficial también pueden transmitirse (en este caso sería necesaria la presencia de un notario que diese testimonio de la transmisión).

#### • **SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE VARIOS SOCIOS:**

- Los socios NO responden personalmente de las deudas sociales.
- El capital está dividido en partes iguales denominadas PARTICIPACIONES; estos títulos NO pueden SER TRANSMITIDOS a cualquiera sino con el beneplácito (consentimiento) de los socios antiguos.

#### • **SOCIEDADES UNIPERSONALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA:**

- Se trata de sociedades de responsabilidad limitada de un solo socio. Estas sociedades aparecen, bien al constituirse con un solo socio o bien al acumularse en una sola mano las PARTICIPACIONES SOCIALES de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE VARIOS SOCIOS.

•

#### **6.1 LA CONTABILIDAD DE LAS SOCIEDADES.**

- Cuando una **sociedad posee varias empresas**, es libre de llevar a efectos internos 2 CONTABILIDADES:
- A efectos de 3ª personas la LEGISLACIÓN ESPAÑOLA obliga a llevar:
- Cuando el TITULAR de una empresa es una PERSONA FÍSICA, la CONTABILIDAD se refiere a cada una de las EMPRESAS INDIVIDUALES.
- La CONTABILIDAD se refiere a la SOCIEDAD EN SU CONJUNTO cuando se trate de una SOCIEDAD MERCANTIL propietaria de VARIAS EMPRESAS.

## CAPITULO II

### **MASAS PATRIMONIALES.**

- EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.
- EL INVENTARIO.
- EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. (P.G.C.).
- MASAS PATRIMONIALES.
- ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO.
- **EL PATRIMONIO DE LA EMPRESA.**

- Es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones pertenecientes a una empresa, referido a una fecha.
- Para conocer el patrimonio se debe:

- IDENTIFICAR SUS COMPONENTES, que bienes, que derechos y que obligaciones.
- VALORAR O CUANTIFICAR LOS COMPONENTES en pesetas.

#### **2. EL INVENTARIO.**

- Es el RECUENTO FÍSICO con objeto de DESCRIBIR Y VALORAR en detalle los componentes del patrimonio de una empresa en un momento dado.

**1. RECUENTO FÍSICO DE LOS BIENES:** comprobar que existen y son propiedad de la empresa, por

ejemplo, **edificios, dinero en bancos, dinero en caja...**

\*Para comprobar que los EDIFICIOS existen tenemos que ir al REGISTRO DE LA PROPIEDAD y además, comprobar *in situ* que el edificio existe y está en pie.

\* Para comprobar el dinero en BANCOS basta con pedir un extracto de cuenta.

\* Para comprobar el dinero en CAJA hay que contarlo físicamente, pero se debe contar con la presencia de un mínimo de 2 personas, (ej., tu mismo y el cajero) para evitar suspicacias.

- **RECUESTO FÍSICO DE LOS DERECHOS:** se revisan los documentos en que aparecen recogidos, por ejemplo, FACTURAS ENTREGADAS A CLIENTES, DOCUMENTOS en los que figuran PRÉSTAMOS,...
- **RECUESTO FÍSICO DE LAS OBLIGACIONES:** se revisan los documentos correspondientes, por ejemplo, FACTURAS RECIBIDAS DE PROVEEDORES, LETRAS FIRMADAS,...

– Los datos resultantes del INVENTARIO se incluyen en un documento denominado **ESTADO DE INVENTARIO** o **BALANCE EXTRACONTABLE**.

### **3. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD.**

- El Plan General Contable establece una relación de las denominaciones a aplicar a los **elementos patrimoniales** con sus definiciones y explicaciones.

El P.G.C. ha supuesto la homogeneización de la terminología.

#### **RELACIÓN DE CUENTAS:**

##### **CUENTA 100 – CAPITAL SOCIAL.**

Capital suscrito en las sociedades que revistan forma MERCANTIL.

##### **CUENTA 170 – DEUDAS A LARGO PLAZO CON ENTIDADES DE CRÉDITO.**

Son las contraídas con entidades de crédito (BANCOS), más PRESTAMOS RECIBIDOS y otros DÉBITOS con vencimiento superior a 1 año.

##### **CUENTA 220 – TERRENOS Y BIENES NATURALES.**

Solares de naturaleza urbana. Fincas rústicas. Otros terrenos NO urbanos. Minas y canteras.

##### **CUENTA 221 – CONSTRUCCIONES.**

Edificaciones en general.

\*\*No se incluye aquí el valor del SOLAR (sino en *terrenos y bienes naturales*).

##### **CUENTA 300 – MERCADERÍAS.**

Bienes adquiridos por la empresa y destinados a la venta SIN transformación (o con una transformación mínima).

## **CUENTA 570 – CAJA–PESETAS.**

Disponibilidades de medios líquidos en caja.

## **CUENTA 572 – BANCOS E INSTITUCIONES DE CRÉDITO (CUENTA CORRIENTE A LA VISTA.**

Saldos a favor de la empresa en **c/c a la vista de disponibilidad inmediata** situados en España.

## **CUENTA 228 – ELEMENTOS DE TRANSPORTE.**

Vehículos de todas clases utilizados para el transporte TERRESTRE, NARÍTIMO O AÉREO de personas, animales, materiales o mercancías, **excepto** los elementos de transporte interno, dentro de factorías o talleres sin salir al exterior, que se contabilizarán en la (CUENTA 223 – MAQUINARIA).

### **4. MASAS PATRIMONIALES**

- Masa patrimonial es la *agrupación de los elementos patrimoniales* que tienen una **misma significación económica y financiera**.

3 son las masas patrimoniales:

**ACTIVO** – conjunto de **bienes y derechos** que pertenecen a la empresa.

**PASIVO (obligaciones)** – recoge las deudas para/con 3ª personas distintas de los socios.

**NETO PATRIMONIAL (patrimonio neto)** – incluye las aportaciones hechas por los socios a la empresa, así como los beneficios que no retiren.

*ACTIVO PASIVO (NETO)*

**Bienes y Derechos. Obligaciones.**

\*Engloba masa patrimonial de neto.

**PASIVO** es estrictamente el dinero que nos prestan 3ºs (EXIGIBLE TOTAL)

**NETO** es el dinero que aportan los socios (EXIGIBLE SOLO A LOS SOCIOS).

### **5. ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO.**

- es la expresión de la **relación** existente entre las *masas patrimoniales*.

**ACTIVO = PASIVO + NETO**

\*Todo lo que sume ACTIVO obligatoriamente debe dar igual a PASIVO + NETO.

*ASPECTOS A DISTINGUIR EN LA ECUACIÓN:*

El ACTIVO representa la estructura económica de la empresa, es decir, la manera de materializarse el valor a que ha accedido dicha empresa.

El PASIVO y el NETO suponen la estructura financiera o modo en que está financiada la empresa,

entendiendo el término económico en su acepción restringida, ya que lo financiero es una categoría de lo económico.

### CAPITULO III

#### **HECHOS CONTABLES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS.**

- HECHOS CONTABLES.
- ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO: SUS MODIFICACIONES.
- LAS CUANTAS.
- EL MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE.
- EL LIBRO DIARIO Y EL LIBRO MAYOR.

##### **1. HECHOS CONTABLES.**

- son aquellos *acontecimientos que afectan o pueden afectar* significativamente al **patrimonio de la empresa** de una **forma directa y concreta**.

**Ejemplo.** El jefe de contabilidad de la empresa MARMOL S.A. recibe ciertos documentos y determina si generan o no hechos contables.

1º – Un cheque **contra la c/c** de MARMOL S.A. en el Banco de Tarifa y que está pendiente de su visado (visto bueno) para que se vaya a cobrar.

SI es un HECHO CONTABLE. Altera el patrimonio.

2º – Un estudio de mercado del que se deduce una subida de los precios del petróleo.

NO es un HECHO CONTABLE. No altera el patrimonio.

3º – Una factura de AUTOMOVILES S.A. correspondiente a la adquisición de una maquinaria para el transporte de piedras desde la cantera a los talleres donde se preparan los bloques de mármol.

SI es un HECHO CONTABLE. Altera el patrimonio.

4º – Documentación de un **aval** que el Banco de Tarifa ha firmado a AUTOMOVILES S.A. por el que dicho Banco pagará la factura de éste (automóviles s.a.) si MARMOL S.A. no pudiera hacerlo.

NO se CONTABILIZA, pero está en la frontera del hecho contable (podría contabilizarse). Se contabiliza cuando altera columnas (ACT–PAS), cuando altera mi patrimonio, sino no procede anotación contable.

##### **2. ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO: SUS MODIFICACIONES.**

- esta ecuación se altera a medida que tienen lugar hechos contables en la empresa.

Cómo se modifica:

**Ejemplo.** LAURASA es una sociedad que se crea el 24 OCT del X9 con un CAPITAL INICIAL de 15 mill. pts. que aportan los socios mediante ingreso en una c/c bancaria a nombre de la sociedad.

El día 3 NOV del X9 LAURASA obtiene de un Banco un préstamo de 5 mill. a devolver en 3 años. El importe se abona en la c/c de la sociedad.



El día 12 NOV del X9 los socios deciden reducir el capital social en 1 mill.

El día 15 NOV del X9 se considera un exceso de liquidez y se reduce la deuda con el Banco en 2 mill.

### 3. LAS CUENTAS.

- son **registros** que recogen las variaciones experimentadas por un elemento patrimonial y ponen de manifiesto su situación en una fecha determinada.

Las **cuentas se clasifican** según las *masas patrimoniales* ACTIVO, PASIVO y NETO.

Las cuentas tienen forma de **T** y se sitúa a la izq. la palabra **DEBE** y a la der. **HABER**.

**DEBE (572) Bcos.c/c HABER**

**D H**

\*Esto es un convenio fundamental.

### 4. MÉTODO DE LA PARTIDA DOBLE.

- también llamado CONVENIO FUNDAMENTAL DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS CUENTAS de ACTIVO, PASIVO Y NETO.
- éste método fue expuesto por 1ª vez por *Fray Lucas Paccioli* en 1494.

- En las cuentas de **ACTIVO**:

*a1) Parte izq. de la cuenta (DEBE):*

- LAS EXISTENCIAS INICIALES.
- LAS COMPRAS.
- LAS ENTRADAS DEL ELEMENTO PATRIMONIAL.
- INCREMENTO DEL VALOR QUE REPRESENTA.

*a2) Parte der. de la cuenta (HABER):*

- LAS VENTAS.
- LAS SALIDAS.
- LAS DISMINUCIONES DE VALOR, por cualquier causa.

- En las cuentas de **PASIVO** y **NETO**:

*b1) Parte der. de la cuenta (HABER):*

- LOS VALORES INICIALES DE LOS ELEMENTOS PATRIMONIALES.
- Y SUS INCREMENTOS.

*b2) Parte izq. de la cuenta (DEBE):*

– LAS DISMINUCIONES.

- El funcionamiento del método de la partida doble es que, **en todo hecho contable** (el que modifica

nuestro patrimonio) se da un **origen o recurso** y un **destino o empleo**.

## 5. EL LIBRO DIARIO Y EL LIBRO MAYOR.

- Son 2 tipos de registros contables:

**DIARIO**, recoge las anotaciones **día a día** por orden correspondiente a las fechas en que van ocurriendo los hechos.

**Ejemplo**, compra de un camión en 2 mill. en efectivo el 7 OCT del X9.

\*(Dinero y camión son BIENES, por lo tanto, tenemos 2 ACTIVOS. Cuando el ACTIVO aumenta, entra por el DEBE).

(228) Elemento de transporte a (570) Caja, pts.

**MAYOR**, podemos ver las cuentas referentes a cada **elemento patrimonial** representado en forma de **T**. Cada cuenta representa una página del libro.

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS Y REGISTRO DE LOS HECHOS CONTABLES.

- HECHOS CONTABLES. CLASES.
- TERMINOLOGÍA OPERATIVA DE LAS CUENTAS.
- BALANCE DE SUMAS Y SALDOS.
- **HECHOS CONTABLES. CLASES.**

#### a) HECHOS CONTABLES SIMPLES.

- son aquellos acontecimientos en los que intervienen sólo **2 ELEMENTOS PATRIMONIALES**.

#### b) HECHOS CONTABLES COMPUESTOS.

- intervienen + **de 2 ELEMENTOS PATRIMONIALES**.

#### • **TERMINOLOGÍA OPERATIVA DE LAS CUENTAS.**

- **ABRIR UNA CUENTA** consiste en preparar una cuenta en el MAYOR a un elemento patrimonial. Si estamos contabilizando y aparece 1 elemento patrimonial que no estaba previsto en el MAYOR, hemos de crear una cuenta que lo recoja.
- **CARGAR O ADUEDAR UNA CUENTA** significa efectuar un **asiento** en el DEBE o lado izq.
- **ABONAR O ACREDITAR UNA CUENTA** efectuar un **asiento**, registro o anotación en el HABER o lado der.
- **SUMAS DEUDORAS** es el total de la adición de todas las anotaciones realizadas en el DEBE.
- **SUMAS ACREEDORAS** es el total de la adición de todas las anotaciones realizadas en el HABER.
- **SALDO** diferencia entre las SUMAS DEUDORAS y ACREEDORAS de una cuenta. Si importan más las sumas DEUDORAS, **SALDO DEUDOR**.

sumas ACREEDORAS, **SALDO ACREEDOR**.

Si suman = *ambos lados* de la cuenta el **SALDO ES CERO (0)**.

7. DETERMINAR EL SALDO es hacer las operaciones que permitan conocer el saldo.

8. SALDAR UNA CUENTA consiste en hacer una anotación en la cuenta, de tal manera que se quede con un saldo cero.

9. CERRAR UNA CUENTA es lo contrario de abrirla. Significa operar en la cuenta de tal manera que ya no pueda escribirse más en ella.

**Ejemplo.** Abrir una cuenta en el LIBRO MAYOR.

\***CARGO (CARGAR)**, es hacer una anotación en el **DEBE**, sea el elemento patrimonial que sea.

\***ABONO (ABONAR)**, es hacer una anotación en el **HABER**, sea el elemento patrimonial que sea.

- **BALANCE DE SUMAS Y SALDOS.**

- Al final de cada año la contabilidad de la empresa prepara un balance de sumas y saldos, también llamado BALANCE DE COMPROBACIÓN.

Este balance es un estado demostrativo de la situación en que se presentan las SUMAS DEUDORAS O ACREEDORAS de todas las cuentas en un momento determinado.

Se clasifica en columnas *DEBE HABER*.

## CAPITULO V

### **CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.**

- INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO.
- CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.
- *APARICIÓN Y AUMENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.*
- *TRANSLACIÓN DE INGRESOS Y GASTOS A RESULTADOS.*
- CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DE RESULTADOS.
- TIPOS DE RESULTADOS.

- **INGRESOS, GASTOS Y RESULTADOS. ECUACIÓN FUNDAMENTAL DEL PATRIMONIO.**

- Hasta ahora solamente han intervenido en nuestro razonamiento las masas patrimoniales ACTIVO, PASIVO y NETO y los elementos patrimoniales en que se dividen (BIENES, DERECHOS y OBLIGACIONES).

Los hechos contables que hemos estudiado modifican la situación de estos elementos patrimoniales.

Ahora veremos otro tipo de hechos contables con los que también tiene que ver la actividad empresarial:

P.G.C. (grupo 7) **INGRESOS** y (grupo 6) **GASTOS**

En determinados momentos **pueden compararse los gastos** que han sido aplicados al desempeño **de una actividad empresarial** con los **ingresos derivados de esa actividad**.

Esa diferencia es el resultado económico de la actividad.

La *ecuación fundamental del patrimonio* (ACTIVO = PASIVO + NETO) se amplía:

**ACTIVO + GASTOS = PASIVO + NETO + INGRESOS**

- **CONVENIO DE FUNCIONAMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.**
- **APARICIÓN Y AUMENTO DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS.**
  - El convenio fundamental del patrimonio de las cuentas de I y G en cuanto a su aparición y aumento es el siguiente:
- Cargos en las cuentas de gasto.
  - La aparición y el aumento de un **gasto ocasionado** por la **adquisición de medios productivos** se ha de anotar en el **DEBE de la cuenta de gasto** correspondiente.
- Abonos en las cuentas de ingreso.
  - Para conocer el resultado de la gestión empresarial en un momento determinado y referido a un período solo hay que **trasladar a la cuenta de resultados los gastos empleados** en el desarrollo de la **actividad y los ingresos correspondientes al valor en el mercado** de los BIENES Y SERVICIOS que se han entregado a los compradores.

La diferencia entre ambas **CORRIENTES REALES** de I y G genera el resultado.(con independencia de la corriente financiera, solo y (siempre) interesa la real).

Al final del ejercicio económico se realizan los siguientes **ASIENTOS CONTABLES** para **SALDAR** las cuentas de I y G y obtener el **RESULTADO**:

(G-7) Ingresos a Resultados

Resultados a Gastos (G-6)

**\*\*INGRESOS** nacen por el **HABER**.

**\*\*GASTOS** nacen por el **DEBE**.

CUANDO SE **SALDA** UNA CUENTA:

**\*\*GASTOS** se saldan por el **HABER**.

**\*\*INGRESOS** se saldan por el **DEBE**.

### **3. FUNCIONAMIENTO DE LOS RESULTADOS.**

- RESULTADO DE EXPLOTACIÓN

**I** de la explotación – **G** de la explotación

- RESULTADO FINANCIERO

I financieros – G financieros

- **RESULTADO ORDINARIO DEL EJERCICIO** (también llamado RESULTADO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS)

**RTDO.** de la explotación + **RTDOS.** Financieros

- **RESULTADOS EXTRAORDINARIOS**

**Bº e I** extraordinarios + **Perdidas y Gtos.** extraordinarios

- **RESULTADO DEL EJERCICIO**

**RTDO.** ordinario del ejercicio + **RTDOS.** Extraordinarios

- **ACTIVO FIJO**

- INTRODUCCIÓN.
- INMOVILIZADO MATERIAL: *AMORTIZACIONES.*
- INMOVILIZADO INMATERIAL: *CORRECCIONES DE VALOR.*
- INTRODUCCIÓN.

- El **inmovilizado o activo** fijo, está constituido por elementos patrimoniales cuyo destino es servir de forma duradera a la actividad de la empresa.

Son elementos que **se van a consumir durante varios ejercicios** económicos y por ello **están sujetos a depreciación.**

Si se consumiesen en un solo año, serían tratados como gastos del mismo, sin embargo, con la dotación a la amortización, sólo se considera gasto una parte del valor de los mismos; la que corresponda a la depreciación estimada del ejercicio.

- INMOVILIZADO MATERIAL: *AMORTIZACIONES.*

- Es la estructura sólida de la empresa.

Está formada por **elementos patrimoniales tangibles:** muebles e inmuebles, tales como; terrenos y bienes naturales (220), construcciones (221), maquinaria (223), elementos de transporte (228), mobiliario (226), etc.

\*MUEBLE: se puede trasladar.

\*INMUEBLE: NO se puede trasladar.

Están recogidos en el *subgrupo 22 del P.G.C.*

- Son bienes que se utilizan en la actividad permanente de la empresa durante varios ejercicios económicos y con la excepción de los TERRENOS, están sujetos a depreciación .

## **2.1 VALORACIÓN**

- Los elementos del **inmovilizado material** deben valorarse al **precio de adquisición, al coste de producción** o a su **valor venal.** (*aquella estimación del precio de mercado que tiene algo que te han*

*regalado).*

El PRECIO DE ADQUISICIÓN incluye además del PRECIO FACTURADO por el vendedor, todos los GASTOS ADICIONALES que se produzcan a su puesta en condiciones de funcionamiento: **gastos de explanación y derribo, transporte, aduana, seguros, instalación, montaje y otros similares.**

Ejemplo.–

Una empresa adquiere un terreno satisfaciendo mediante cheque bancario 55 millones de pts. Los gastos satisfechos por la explanación han ascendido a 1.200.000 pts y el vallado del mismo 1.700.000 pts.

CALCULAR PRECIO DE ADQUISICIÓN Y REALIZAR ASIENTO CONTABLE CORRESPONDIENTE.

$55.000.000 + 1.200.000 + 1.700.000 = \underline{57.900.000 \text{ pts.}}$  (PRECIO DE ADQUISICIÓN)

\*El precio de adquisición lo incluye TODO.

57.900 (220) Terrenos y bienes naturales a Bcos. c/c (572) 57.900

## **2.2 CORRECCIONES DE VALOR DEL INMOVILIZADO MATERIAL**

- Se entiende por CORRECCIÓN VALORATIVA cualquier **disminución de valor de los bienes**, ya sea **por causa de su uso** o de la **valoración inferior permanente o reversible** que pueda corresponderles al final del ejercicio.

### **\*CORRECCIONES VALORATIVAS PERMANENTES O REVERSIBLES DE CARÁCTER ORDINARIO.**

- Son las producidas por razón de la utilización del inmovilizado material en el proceso productivo.

Su reflejo contable es la AMORTIZACIÓN.

La **amortización** es el gasto de un bien de inversión, calculado en función de su vida útil.

Económicamente es la EXPRESIÓN CONTABLE de la **depreciación sufrida** por los bienes del inmovilizado de vida A.

- **CAUSAS TÉCNICAS:** 2 tipos

1ª– DEPRECIACIÓN FUNCIONAL, originada por el funcionamiento normal del bien en su aplicación al proceso productivo que la empresa desgasta.

2ª– DEPRECIACIÓN FÍSICA, debida al transcurrir del tiempo y los agentes naturales.

- **CAUSAS ECONÓMICAS:**

DEPRECIACIÓN POR OBSOLESCENCIA, causada por la aparición de nuevas tecnologías o adelantos técnicos y a cambios en la moda que trae consigo caídas en la demanda, etc.

Los bienes pertenecientes al inmovilizado o activo fijo que tienen una duración superior a 1 ejercicio económico, sufren un desgaste por los motivos antes citados; y, mediante el **proceso de amortización**, la empresa imputará contablemente la cuantificación de esa depreciación a los resultados del ejercicio de

acuerdo con la vida útil de cada elemento.

### **\*ANÁLISIS DE LA DEPRECIACIÓN.**

- La amortización de los bienes del inmovilizado material ha de establecerse en función de la vida útil de los mismos, atendiendo que la depreciación derivada de su funcionamiento, uso y disfrute y sin perjuicio de considerar también la obsolescencia que pudiera afectarles.

#### **• REGLAS PARA AMORTIZACIÓN.– (del inmovilizado)**

**1ª**– Todos los bienes que lo componen **a excepción** de los TERRENOS (220), son amortizables; dicha amortización debe comenzar desde su puesta en condiciones de funcionamiento y realizarse por períodos anuales.

En caso de períodos de tiempo inferiores al año, la amortización se imputará proporcionalmente al tiempo de funcionamiento.

**2ª**– Cuando un bien se enajene (se venda) o se pierda, por cualquier circunstancia, se dará de baja de la contabilidad, además del bien en cuestión, su amortización correspondiente.

**3ª**– Si un bien se termina de amortizar no se dará de baja, sino únicamente se dejarán de dotar fondos de amortización.

#### **\*LOS TERRENOS NO SE AMORTIZAN\***

La amortización empieza a contar a partir de que empieza el funcionamiento,

NO cuando se adquiere, aunque suele coincidir.

No hay que dotar de amortización de un bien cuando su precio de adquisición es

el mismo que la amortización, (al margen del valor residual).

#### **• BASE DE LA DEPRECIACIÓN.–**

Está formada por la **diferencia** entre el **precio de adquisición** o **coste de producción** y su **valor residual estimado**.

VALOR RESIDUAL: importe por el que se podrá vender el bien al término de su vida útil. (chatarra).

#### **• MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN.–**

Se establecen de acuerdo con criterios **técnico–económicos** y con independencia de los fiscales.

#### ***MÉTODO EN BASE A LA ACTIVIDAD.***

(Método de revisión anual o cuota variable en función de su utilización)

- La DEPRECIACIÓN es considerada en función del USO del elemento (horas/máquina, unidades producidas, etc.) y NO del tiempo.

#### **1º CUOTA ANUAL DE AMORTIZACIÓN**

Cuota anual de Precio de adquisición – Valor residual

Amortización = X nº de horas del año

Total horas estimadas de vida útil (que se ha utilizado el inmovilizado en cuestión)

Ej. Una máquina cuyo precio de adquisición ha sido de 10.000.000 ptas., se le estima una vida útil de 10 años, trabajando 2.000 horas al año.

Durante el presente ejercicio ha trabajado 1920 horas y su valor residual se ha calculado en 500.000 ptas.

$9.500.000 \times 1920 = 912.000$  ptas. CUOTA DE AMORTIZACIÓN.

20.000

## 2º MÉTODO DE CUOTA CONSTANTE O MÉTODO

### LINEAL.

- Por éste método la DEPRECIACIÓN es considerada en función del TIEMPO y NO del uso del elemento.

Cuota constante de Precio de adquisición – Valor residual

Amortización =

Total horas estimadas de vida útil

Ej. Se adquiere un ordenador por 1.000.000 ptas. cuya vida útil se estima en 4 años.

Su valor residual es de 100.000 ptas.

$1.000.000 - 100.000 = 225.000$  ptas. = 20%

4

## 3º MÉTODO VARIABLE O DE NÚMEROS DÍGITOS.

2 métodos: REGRESIVO Y PROGRESIVO.

### • REGRESIVO

- Se basa en que la dotación de fondos de amortización es **mayor** en los PRIMEROS AÑOS de VIDA ÚTIL que en los últimos.

Según éste sistema se considera que el **decrecimiento** en las cuotas de amortización se compensa con el aumento de los gastos de conservación.

### • PROGRESIVO



- La dotación de fondos de amortización es **menor** en los PRIMEROS AÑOS de VIDA ÚTIL que en los últimos.

Éste sistema considera que la DEPRECIACIÓN no es proporcional al tiempo sino CRECIENTE.

**\*PARA CALCULAR LA DEPRECIACIÓN POR ÉSTOS MÉTODOS:**

Hay que hallar la CUOTA DÍGITO.

*\*Datos del ejemplo anterior.*

**CUOTA DÍGITO** = Precio de adquisición – valor residual

" Dígitos

= 1.000.000 – 100.000 = 90.000 ptas.

4 + 3 + 2 + 1 (10)

AÑOS Cuota amortización sist. <b>REGRESIVO PROGRESIVO</b>
---

1 90.000 X 4 90.000 X 1

2 90.000 X 3 90.000 X 2

3 90.000 X 2 90.000 X 3

4 90.000 X 1 90.000 X 4

**4º MÉTODO DE TANTO % CONSTANTE O VALOR NETO CONTABLE sobre valores contables decrecientes.**

- Consiste en aplicar un mismo porcentaje al valor neto contable que queda pendiente de amortizar cada año.

Es un sistema similar al REGRESIVO.

$t = 1 - \frac{\text{Valor residual}}{\text{Precio adquisición}} \times 100$
--

Ej. Calcular las cuotas de amortización de un equipo industrial cuyo precio de adquisición es de 6.250.000 ptas.

Tiene un valor residual de 160.000 ptas. y su vida útil se estima en 4 años.

$t = 1 - \frac{160.000}{6.250.000} \times 100 = 60 \%$

6.250.000

AÑOS	VALOR NETO CONTABLE	%	AMORTIZACIÓN	CANTIDAD PDTE. DE
------	---------------------	---	--------------	-------------------

1 6.250.000 60% 3.750.000 2.500.000

2 2.500.000 60% 1.500.000 1.000.000

3 1.000.000 60% 600.000 400.000

4 400.000 60% 240.000 **160.000**

**\*Coincide con el valor residual. ES EL VALOR RESIDUAL.**

**\*\*Con independencia del método utilizado para el cálculo de la amortización,** el ASIENTO a reflejar en contabilidad siempre será el mismo.

(682) **Amortiz. del inmovilizado material** a **Amortiz. acumulada del inmov. material** (282)

**AIM AAIM**

(682) Cta. de gastos.

Saldo deudor.

- Expresa la depreciación sistemática anual sufrida por el inmovilizado material.

(282) Cta. correctora de valor.

Saldo acreedor.

- Por la depreciación del inmovilizado material realizada de acuerdo con un plan sistemático.
- Las **amortizaciones acumuladas** del inmovilizado material figurarán en el ACTIVO DEL BALANCE, minorando la inversión.

**\*VALOR NETO CONTABLE O VALOR EN LIBROS.**

- Es el **valor actual de un inmovilizado** que resulta de deducir las amortizaciones y provisiones a los valores antes citados.

Ej. Una compañía dispone de un edificio valorado en 70.000.000 ptas. que se encuentra amortizado en un 25% y sobre el cual, el pasado ejercicio, constituyo una provisión de 5.000.000 ptas.

¿Cuál es el valor neto contable?

70.000.000 – 25% de 70 mill. (17.500.000) AMORTIZACIONES

+ 5.000.000 PROVISIONES

AÑOS

1 Precio adquisición 70.000.000

- Amortización acumulada (17.500.000) 25% s/70M

Provisión por depreciación (5.000.000)

47.500.000.– ptas. VALOR NETO CONTABLE

- INMOVILIZADO INMATERIAL: *CORRECCIONES DE VALOR.*

- **AMORTIZACIONES**

Su cálculo se realizará en función de la vida útil de los bienes y sin perjuicio de considerar también la OBSOLESCENCIA que pudiera afectarles.

Las ctas. donde quedan reflejadas son las siguientes:

**(681) Amortización inmovilizado inmaterial. AII**

Cta. de gastos.

Saldo deudor.

- Recoge la pérdida sistemática correspondiente a la depreciación anual de los bienes por su aplicación al proceso productivo.

**(281) Amortización acumulada inmovilizado inmaterial. AAI**

Cta. correctora de valor.

Saldo acreedor.

- Es una cta. corrector de valor de los activos del inmovilizado inmaterial por la depreciación acumulada durante varios ejercicios realizada de acuerdo con un plan sistemático.

15